

ÍNDICE

www.librotecnia.cl

PRÓLOGO.....	VII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. PRELIMINAR SOBRE LAS ACTIVIDADES MATERIALMENTE ADMINISTRATIVAS, SU FUNDAMENTO Y CLASIFICACIÓN.....	7
1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS	9
2. EXPLICACIÓN GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN.....	11
2.1. Distinción básica entre actividad formal y material	11
2.2. El debate acerca de la actividad material	13
3. REORIENTACIÓN DESDE UN “ESTADO PRESTADOR” A UN “ESTADO SUPLENTE”, Y LUEGO A UN “ESTADO GARANTE”	16
4. PROPUESTAS CLASIFICATORIAS ACERCA DE LAS FORMAS DE INTERVENCIÓN	18
4.1. Primer ámbito: cuando dicha actividad tenga incidencia en la libertad	20
4.2. Segundo ámbito: cuando dicha actividad tenga incidencia en los bienes	20
5. TÉCNICAS CONSIGUIENTES DE INTERVENCIONES ADMINISTRATIVAS.....	21
5.1. Limitación de actividad de particulares y mantenimiento de orden público (policía general).....	22
5.2. Actividades de estímulo o ayudas públicas (fomento).....	23
5.3. Actividades de garantía (servicio público).....	24
5.4. Actividades de gestión económica directa (empresa pública).....	26
CAPÍTULO II. ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LA ACTIVIDAD DE POLICÍA ADMINISTRATIVA GENERAL	29
1. ESTRUCTURA Y EFECTOS.....	31

2.	LA ACTIVIDAD DE ORDENACIÓN O LIMITACIÓN	31
2.1.	Aspectos generales sobre la ordenación o limitación (policía administrativa).....	31
2.2.	Su configuración en un Estado liberal de Derecho.....	33
3.	TÉCNICAS DE LA ORDENACIÓN Y LIMITACIÓN	34
3.1.	Prohibiciones y mandatos, en especial la información.....	35
A)	<i>Prohibiciones</i>	35
B)	<i>Mandatos, en especial el de informar</i>	35
3.2.	Autorizaciones.....	36
A)	<i>Concepto y naturaleza</i>	36
B)	<i>Clasificación</i>	37
C)	<i>Comunicaciones previas con reserva de oposición</i>	37
3.3.	Condicionamiento.....	38
3.4.	Ablación	39
A)	<i>Disminución o privación de situaciones activas</i>	39
B)	<i>Creación o ampliación de situaciones pasivas</i>	39
3.5.	Regulación u ordenación de relaciones jurídico-privadas.....	40
A)	<i>La actividad registral</i>	40
B)	<i>La actividad de formalización y control de negocios jurídicos privados</i>	41
C)	<i>La actividad arbitral o de mediación entre derechos e intereses de los particulares</i>	41
4.	LA ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN.....	42
5.	LA ACTIVIDAD O POTESTAD SANCIONATORIA	44
5.1.	Fundamento de la sanción administrativa	45
5.2.	Sus manifestaciones.....	46
A)	<i>Autonomía del Derecho administrativo sancionador</i>	49
B)	<i>Dependencia</i>	50
5.3.	Cierre crítico.....	51

CAPÍTULO III. LA INADECUACIÓN DE LA METODOLOGÍA BASADA EN EL CONTROL JUDICIAL A LAS NUEVAS REALIDADES, Y LA NECESIDAD DE UNA METODOLOGÍA DIRECCIONAL, FUNCIONAL O RESPONSIVA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

1.	EL PUNTO DE INFLEXIÓN	55
2.	FUNDAMENTOS CRÍTICOS	58
3.	ENTONCES, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TEORÍA DIRECCIONAL, FUNCIONAL O RESPONSIVA	62

CAPÍTULO IV. LOS <i>RIESGOS</i>. SU CONCEPTUALIZACIÓN, LAS COMPLEJIDADES QUE CONSIDERA Y SUS PROYECCIONES JURÍDICAS	67
1. LOS RIEGOS Y SU IMPACTO EN EL DERECHO DE NUESTRO TIEMPO.....	69
2. LAS TAREAS QUE DEBE CUMPLIR EL DERECHO EN ESTE CONTEXTO	76
3. SU MANIFESTACIÓN EN LOS “SECTORES DE REFERENCIA”	78
4. LA NUEVA FORMA DE COMPRESIÓN DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA A PARTIR DE LA PERSPECTIVA DIRECCIONAL O FUNCIONAL BASADA EN EL <i>RIESGO</i>	79
5. POR ELLO, LA IRUPCIÓN DE LA REGULACIÓN BASADA EN EL RIESGO (RBR)	83
6. SU CONEXIÓN DIRECTA CON LA RECOMPOSICIÓN DE RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD Y SU EXPRESIÓN EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS POR PARTICULARES	88

CAPÍTULO V. SISTEMATIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS <i>RIESGOS</i> EN LA REGULACIÓN MEDIOAMBIENTAL	97
1. EL DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE COMO UN DERECHO DE REGULACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS	99
2. LOS <i>RIESGOS</i> EN LA LEY DE BASES GENERALES DE MEDIO AMBIENTE (LBGMA)	102
2.1. Conceptualización	102
2.2. Su identificación	103
2.3. Su representación orgánica.....	104
2.4. Su faz funcional en la EAE	104
2.5. Su manifestación específica en el Reglamento del SEIA.....	105
3. LOS <i>RIESGOS</i> EN LA LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE (LOSMA)	108
3.1. Fiscalización ambiental	110
A) Régimen general	110
B) Los Mecanismos de Incentivo al Cumplimiento (MIC)	112
a. Medidas provisionales	112
b. Programación y Subprogramación de la Fiscalización	114
c. MIC: autodenuncia.....	116
d. MIC: programa de cumplimiento.....	117
e. Plan de reparación	118
3.2. Sanción ambiental	118
A) Habilitación sancionatoria general	119
B) Calificación de sanciones	119
3.3. Mirada sancionatoria basada también en riesgos	120
4. SU ÚLTIMA MANIFESTACIÓN EN EL INSTRUCTIVO N° 180.972/2018 DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA)	120

5. DE ESTA FORMA, CONFIGURACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS HABITUALES DE GESTIÓN DE RIESGOS Y RETRAIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN FAVOR DE OTRAS FÓRMULAS.....	122
5.1. El medio habitual de gestión de riesgos	122
<i>A) Instrumentos normativos.....</i>	123
<i>B) Actos administrativos autorizatorios</i>	124
<i>C) El control técnico-preventivo por particulares con efectos públicos</i>	125
<i>D) En fin, el control represivo de los riesgos que han derivado en daños</i>	127
5.2. Fórmulas pendientes, en especial la <i>comunicación ambiental</i>	129
<i>A) Antecedentes</i>	129
<i>B) De la autorización a la comunicación ambiental</i>	130
6. CONSECUENCIAS	134

CAPÍTULO VI. MANIFESTACIÓN EN EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS AGUAS. LAS NUEVAS POTESTADES SANCIONATORIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS BASADAS EN EL RIESGO 135

1. LA ACTIVIDAD DE ORDENACIÓN PÚBLICA (POLICÍA ADMINISTRATIVA GENERAL) REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS.....	137
1.1. La actividad de gestión ordinaria de las aguas	137
<i>A) Asignación, autorización e información de los bienes públicos.....</i>	138
<i>B) Policía administrativa (ordenación/inspección/sanción)</i>	138
<i>C) Atribuciones –como competencia genérica– en materia de recursos hídricos</i>	139
1.2. La actividad extraordinaria (y excepcional) de gestión de las aguas por la DGA en caso de <i>extrema sequía</i>	139
2. FUNDAMENTOS DE LAS POTESTADES DE INSPECCIÓN O SUPERVISIÓN DE LA DGA.....	140
2.1. Tipologías de fiscalización	142
<i>A) Inspección preventiva</i>	142
<i>B) Inspección paliativa</i>	142
<i>C) Inspección correctiva. Control administrativo de las organizaciones de usuarios de aguas.....</i>	143
2.2. Función de la potestad “de fiscalización”.....	143
3. EL ENCADENAMIENTO CON LAS POTESTADES SANCIONATORIAS DE LA DGA.....	144
3.1. Fundamentos y rol de las sanciones en una estrategia regulatoria responsable.....	144
3.2. La estructura sancionatoria del orden público en la regulación de aguas antes de la reforma de la Ley N° 21.064.....	147
<i>A) Reglas generales</i>	147
<i>B) Casos especiales</i>	148

www.librotecnia.cl

3.3. Estrategia regulatoria direccional en las sanciones del Código de Aguas después de la reforma de la Ley N° 21.064	149
A) Estructura	150
a. Infracciones calificadas (artículo 173 CAg)	150
b. Infracciones sin calificación	151
c. Cuantificación	151
B) Procedimiento	152
C) Juez competente	153
D) Casos de infracciones especiales.....	153
a. Ejecución de obras hidráulicas sin autorización	153
b. Incumplimiento de medidas y obras en cauces naturales y artificiales.....	153
c. Incumplimiento de medidas de reparación de obras mayores	154
4. COROLARIO.....	154
BIBLIOGRAFÍA	157

www.librotecnia.cl